



OFICIO N° 81939  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.80°/372

VALPARAÍSO, 30 de septiembre de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de ambulancias que se encuentran en funcionamiento en cada hospital público del país, el presupuesto anual para su mantenimiento o reparación y los recursos públicos que se ha destinado a la adquisición de nuevas ambulancias en los últimos 3 años. Asimismo, para el caso específico del Hospital Carlos Van Buren, indique el estado presupuestario en el que se encuentra, señalando si existe una real crisis económica en él y, de ser efectiva dicha información, precise las medidas que se tomarán para enfrentarla.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 066F7ABCD3FEDF80



Valparaíso, 25 de Septiembre de 2024

A: Srta. Presidenta de la Cámara de Diputados  
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez  
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido a la Ministra de Salud, Señora Ximena Aguilera a objeto señale la cantidad de ambulancias que se encuentran en funcionamiento en cada Hospital Público del país; el presupuesto anual que posee cada Hospital Público para el mantenimiento o reparación de ambulancias y, la cantidad de recursos públicos que se ha destinado a la adquisición de nuevas ambulancias en los últimos 3 años. Esto, a raíz de la información de prensa de del día 19 de Septiembre donde biobio.cl publicó que “ El Hospital Carlos Van Buren tuvo que arrendar ambulancia para el servicio ante crisis presupuestaria”.

Sobre el caso específico del Hospital Carlos Van Buren, se solicita además, informar el estado presupuestario en el que se encuentra el mencionado recinto asistencial de la Región de Valparaíso, señalando si existe una real crisis presupuestaria en él y, de ser efectiva dicha información, indicar las medidas que se tomarán para enfrentarla.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular y , agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GASPAS RIVAS S.

